



Fecha: 08/07/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 96
Cm0033

Proveedor B4 S.R.L

CUIT: 30-71451903-0 (41378)

AV. SAN MARTIN 2427-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA

Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	1,00	(300030002 - 2) Mantenimiento y reparacion de automotor. *REPARACIONDEL VEHICULO OFICIAL MARCA NISSAN, MODELO FRONTIER, DOMINIO AH 061 KT DE LA SECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA. *EL VEHICULO SE ENCUENTRA EN GARANTIA - KILOMETRAJE 54.000. * EL SERVICIO SE PRESTARA EN LA CIUDAD DE USHUAIA. *SE REQUIERE GARANTIA DEL TRABAJO. *MANO DE OBRA (4 HORAS ESTIMADA SEGÚN NOTA FUNDADA) *PASTILLAS DE FRENOS DELANTERAS (1 KIT). *DISCOS DE FRENOS DELANTEROS (2 UNIDADES). *PASTILLAS DE FRENOS TRASERA (1 KIT).- *DISCOS DE FRENOS TRASEROS (2 UNIDADES). *SE DEBERA INCLUIR MANO DE OBRA Y TODOS LOS RESPUESTOS NECESARIOS PARA REALIZAR EL SERVICIO. Marca:	3.292.080,00	3.292.080,00
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHENTA					3.292.080,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO Según Decreto Nº 674/11 - Art. 34 - Punto 96.-

LUGAR DE ENTREGA Secretaria de Pesca y Acuicultura Sita en Fitz Roy Nº 170 - P.B. de la Ciudad de Ushuaia.

PLAZO DE ENTREGA El plazo entrega a los diez (10) días hábiles de la notificación de la Orden de Compra.

VALOR DEL SELLADO 0.00

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL - M.P. Y A.

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2026 RAF: 560 Nro : 81

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 124 - Letra: - Año: 2026

EXPEDIENTE NRO Nº 53780 Letra E Año 2026 Ámbito 1950

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 08/07/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 96
Cm0033

Proveedor B4 S.R.L

CUIT: 30-71451903-0 (41378)

AV. SAN MARTIN 2427-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA

Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		<p>LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".</p> <p>EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.</p> <p>ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.</p>		

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario